

Un "masover" será deshauciado después de 13 años porque dejó de entregar parte de los frutos que recogía en el huerto

Por un saco de judías

JORDI ABAYÀ

Josep Surroca Font es el "masover" de la finca de Can Roda desde hace 13 años. El próximo día 25 de septiembre, en cumplimiento de una sentencia de la Audiencia Provincial del pasado mes de enero, él y su anciana madre serán deshauciados de su actual vivienda - en los bajos de la antigua casa señorial de Can Roda - por falta de pago. Con su marcha una enorme finca de 50 hectáreas, situada a caballo entre Martorelles y Santa Maria de Martorelles, quedará completamente libre de colonos y se consumará la compraventa realizada a favor de un industrial local de Martorelles, **Joan Singla**.

La sentencia de la Audiencia Provincial, que ratifica en gran parte una emitida ya en el año 1999 por el juzgado de primera instancia número 3 de Mollet, establece como razón fundamental para la rescisión del contrato de arrendamiento de la finca, y sin derecho a indemnización, el que desde que el actual propietario **Luis Maria de Orovio** accedió al control de la finca, el colono, **Josep Surroca** "no le ha entregado ni los frutos ni la cantidad dineraria establecidos en el contrato ni le ha renido cuen-



Josep Surroca, frente a la casa de Can Roda.

tas, lo que constituye una falta de pago, y porque ha dejado de cultivar y mantiene en la actualidad yermas las tierras cedidas en virtud del contrato". Según explicaba el propio **Surroca** a esta revista, la cantidad pactada con el propietario de la finca en 1989, **Juan Antonio Turull**, primero de palabra y posteriormente por escrito, era que se le proporcionarían parte de los productos del huerto de la finca - cifrado en unos 100 kilos anuales de judías - y una cantidad en efectivo de unas 30.000 pesetas, a cambio de poder ocupar una parte de la casa y explotar como arrendatario unas 5

hectáreas de la finca. **Surroca** explicó en el juicio que tal contrato no llegó a cumplirse nunca en su totalidad y que en realidad el propietario, cuando visitaba la finca, "se llevaba tomates, patatas o cualquier otra cosa en función de lo que consumía".

Tras la muerte de **Turull** la propiedad pasó por diversos vaivenes que acabaron desembocando en que, en 1996, el nuevo propietario **Luis Maria de Orovio** vendiera la mayor parte de la propiedad de Can Roda "libre de cualquier ocupante" al industrial de Martorelles, según se especificó en el contrato de compraventa.

Anteriormente, la finca, según explica el propio **Surroca** contaba con varios parcelistas que explotaban pequeñas partes de bosque y de viña. Los colonos fueron indemnizados todos para que renunciaran a sus derechos de arrendamiento. Todos excepto **Surroca**.

Había varias razones. Una razón fundamental es que el "masover" alegaba haber realizado obras de mejora por valor de varios millones de pesetas y quería ser indemnizado. También consideraba que la venta de las tierras en las que vivía no podía haberse realizado sin tener en cuenta su derecho preferente de compra. Por otra parte el mismo nunca consideró a **Orovio** como legitimado para efectuar la operación de compraventa de la finca y mantenía que este derecho únicamente podía ser disfrutado por la usufructuaria de la finca, **María Rosa Tintoré**, viuda del desaparecido **Juan Antonio Turull**. En este mismo sentido **Surroca** reconoció en el juicio que su deseo era cumplir el contrato exclusivamente con la que consideraba legítima propietaria y afirmó que, por este mismo motivo de legitimidad desde que **Orovio** era propietario nunca le había entregado fruto alguno ni rendido cuentas con él. "Ahora nos quedamos sin nada y no tenemos donde ir. Si recuperara lo invertido me conformaba... De hecho lo necesito para poder vivir en otra parte", se lamenta el payés. En este sentido se plantea hacer caso omiso a la orden de deshaucio de la finca si no se el compensa.

LOCAL ALQUILER
C/ Joan Prim
LOCAL ALQUILER
C/ Girona
LOCAL ALQUILER
C/ Sant Josep
Tel. 93 849 29 65

TORRE EN VENDA. Les Franqueses del Vallès. Edifici 198 m2, 785 m2 terreno, 4 habitacions, 2 banys, terrassa solarium, jardí, arbres fruitals, estudi, garaje.
Tel. 93 849 29 65, 63.000.000 ptas

TORRE EN VENDA en Cardedeu, 5 habitacions, 3 banys, 516 m2 edificats, terrassa, jardí, 1498 m2, garaje 4 cotxes, solarium.
Tel. 93 849 29 65, 58.000.000 ptas.

NAVE DE ALQUILER
300 m2, zona Polígono Radium Granollers.
Tel. 93 8498 29 65

LOCALES COMERCIALES
GRANOLLERS CENTRO.

Bajos y planta, 150 m2.
Con todas las instalaciones.
Aire acondicionado, etc.

EMINAD
Sta. Esperanza, 14, 1º
Tel. 93 870 36 66
GRANOLLERS

LOCALES COMERCIALES
GRANOLLERS CENTRO.

"L" de Oro, superf. 35 m2, 75 m2, 120 m2, 150 m2. Apts cualquier negocio, con traspaso.

EMINAD
Sta. Esperanza, 14, 1º
Tel. 93 870 36 66
GRANOLLERS

LOCAL EN ALQUILER

en Bellavista,
C/ Gerona, 55 m2,
con aseo.

Precio: 271 euros/mes
(45.000 ptas)
Tel. 93 840 01 24

SE ALQUILA
PARKING

C/ Verge de la Mercè, 23
Las Franquesas del Vallès. Precio: 48 euros/mes (8.000 ptas)
Tel. 93 840 01 24

ALQUILO APARTAMENTOS
EN CADAQUÉS

meses de septiembre a junio.
Tel. 619 51 97 52

PARTICULAR Urb. Can Gili

(Granollers) **PISO** totalmente reformado, 4 hab., baño compl., coc. equip + lav., comedor con chimenea, calefacción, ventanas aluminio, puertas haya, suelo gres, puerta blindada. Buenas vistas "impecable". Para entrar a vivir 17.800.000 ptas.
Tel. 625 135 558 (no inmobiliarias)

PARTICULAR VENDE
CASA UNIFAMILIAR en

Las Franquesas, totalmente reformada. Sr. José, Tel. 93 846 79 11 - 93 840 01 71 (38.000.000)

ARENYS DE MAR: Petit RESTAURANT en funcionament, climat., sense traspàs, només maquinària. Urgent per trasllat. Tel. 627 30 58 48 (tot el dia) 93 841 08 57 (de 20 a 22 hrs)